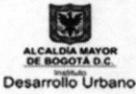
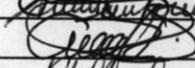
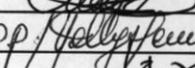
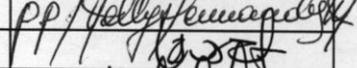
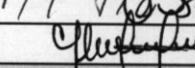
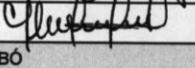
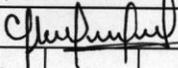
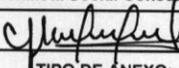
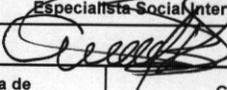


FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017 <b>FECHA:</b> 4 de julio de 2018		<b>HORA INICIO:</b> 3:00 am <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 5:00 am	
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			<b>Hoja de</b> <b>Acta N° 10</b>
ORDEN DEL DÍA			
1. El Punto de partida 2. Caracterización del proyecto 3. Dialogo Ciudadano 4. Reflexiones Finales 5. Inquietudes de la comunidad.			
<p>La profesional social de la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU (Carolina Albarracín), dio inicio a la reunión en la Iglesia Cristiana de Filadelfia J.V, ubicada en la Carrera 68 N° 18 - 49, manifestando la importancia de contar con la asistencia de la comunidad en la reunión de avance, puesto que se cumple con el compromiso que tiene el IDU con la comunidad de generar espacios de dialogo con la ciudadanía; posteriormente, realiza la presentación de los profesionales del IDU, de la Consultoría y la Interventoría. Así mismo indica que se han adelantado actividades con la comunidad como son las reuniones de inicio, las cuales se realizaron en el mes de enero, reunión con el Comité de participación IDU de acuerdo con la inscripción de personas en el desarrollo de las reuniones de inicio y actualmente se esta realizando las reuniones de avance. Teniendo en cuenta que el corredor vial tiene una extensión de 16.9 km, se llevarán a cabo seis (6) reuniones, iniciando por la parte del norte hacia el sur, con el fin de informar a la comunidad sobre los avances del proyecto. Se resalta que actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de ESTUDIOS Y DISEÑOS, por lo cual los avances que se presentarán aún se encuentran en ajustes, es decir, que la información que se presentará en la reunión no es la definitiva. Se reitera que se ejecutó una etapa de factibilidad, donde se estudiaron algunas alternativas, para lo cual se escogió una, y a partir de esta, se generaron los diseños. Se continúa informando la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se realizará la ronda de preguntas para dar las respuestas de forma organizada.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría (Gloria Farias) continúa explicando el orden de la presentación, el cual consiste en: 1. El Punto de partida. 2. Caracterización del proyecto. 3. Dialogo Ciudadano. 4. Reflexiones Finales. 5. Inquietudes de la comunidad. Por otra parte, se indican las generalidades del proyecto y los criterios de la gestión del proyecto de la Avenida 68, los cuales están relacionados con la necesidad de mejorar la movilidad, es un proyecto que está pensado para todos los ciudadanos de Bogotá, teniendo en cuenta que hace parte de un proceso de planeación que mejorara las condiciones del espacio público en el sector. Así mismo, se busca llevar a cabo un dialogo ciudadano a través de cartografías sociales con los diferentes actores de la comunidad, reuniones y Comité IDU. El proyecto está en la fase de diseño y planeación.</p>			
<p>Se continúa con la presentación de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría. Ciclo de los proyectos de infraestructura. Etapa actual en la que se ubica el proyecto de la Avenida 68 que es la Factibilidad y los Estudios y Diseños, la cual está conformada por las fases de: recolección de información, análisis de alternativas factibilidad, estudios y diseño y aprobación de las entidades. Se precisa que, teniendo en cuenta la fecha de finalización de la etapa de factibilidad y de acuerdo con la alternativa seleccionada las entidades como Secretaria de Planeación Distrital, Secretaria de Movilidad, Transmilenio, entre otras, emitieron observaciones, por lo cual el contrato fue suspendido durante veinte (20) días desde el 26 de abril al 15 de mayo de 2018.</p>			
<p>En relación con los componentes que participan en la elaboración de los estudios y diseños se informa que son: tráfico, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, predial, social, geología, diseño urbanístico, diseño geométrico, financiera, redes secas, redes húmedas, entre otros; una vez se cuente con los diseños estos son revisados y aprobados por las diferentes entidades de servicios públicos.</p>			
<p>En cuanto a la localización general se informa que el proyecto se encuentra dividido en cuatro tramos: 1. Avenida 68 desde la calle 45 Sur hasta la calle 24, 2. de la Avenida 24 hasta la calle 66, 3. de la calle 66 hasta la carrera 67A, 4. desde la carrera 67A hasta la carrera 7. Como características generales del proyecto, se señala que en el momento se tiene una intervención del 16,90 km desde la carrera 7 hasta la autopista sur, se tiene proyectado 18 estaciones y 2 estaciones de transferencia, 384,879 metros cuadrados de espacio público, andenes de 5 a 8 mts de ancho, una ciclo ruta de 13,69 km, un carril Transmilenio por cada sentido y 3 carriles mixtos por sentido.</p>			
<p>Se indican las actividades adelantadas desde la gestión social en la etapa de estudios y diseños como los encuentros ciudadanos con el fin de recolectar información para la elaboración de los documentos sociales relacionados con la caracterización e identificación de impactos antes, durante y después del proyecto. Así mismo, se informa que a la fecha se han realizado cartografías sociales con los diferentes actores de la comunidad afeerentes al corredor vial, como: Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Vecinales, Conjuntos Residenciales, Entidades, Equipamientos y Empresas. Se reitera el desarrollo de actividades referidas a reuniones de inicio, comité IDU, distribución de piezas comunicativas, reuniones con los Concejos Locales de Gobierno y la Comisión de movilidad de la localidad de Puente Aranda, así como también la atención continua en el Punto IDU, ubicado en la carrera 68 N°67C - 60 del Barrio José Joaquín Vargas con número de contacto 3790662 y correo electrónico aciudadano1345@gmail.com, horario de atención de 8:00am a 5:00pm.</p>			
<p>De acuerdo con lo anterior, se manifiesta que se han venido recolectado todas las observaciones o inquietudes de la comunidad para lo cual se elaboró un documento donde se consolidan y se evalúan si son viables o no dentro de los estudios y diseños; a la fecha se han recolectado 184 propuestas ciudadanas, de las cuales 91 han sido vinculadas dentro de los estudios; estas recomendaciones están orientadas a: mejoramiento y optimización paisajística y urbanística, participación ciudadana, espacio público, adecuación de baños, inclusión de conexiones y transferencias, cruces peatonales, ciclorutas, ampliación de andenes, construcción de puentes peatonales, disminución de adquisición predial, articulación interinstitucional, socialización del proyecto, cultura ciudadana, optimización de la movilidad, conservación de áreas verdes y árboles, mejoramiento de la calidad de las vías, apropiación, estrategia para evitar la contaminación, control y veeduría ciudadana, interconectividad, mejoramiento de la iluminación. Todas estas sugerencias han sido producto de las reuniones que se han venido desarrollando.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 am	Hoja de
FECHA: 4 de julio de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 10
<p>Por otra parte, se indican los avances que a la fecha se han adelantado desde el Componente Técnico, para lo cual se enuncia lo siguiente:</p>			
<p>La Arquitecta de la Consultoría, Claudia Áila, informa que a lo largo de la presentación se van a identificar diferentes convenciones como: la línea de color azul punteada es la ciclorruta, el color amarillo la zona de circulación peatonal, el color café son las esquinas para el tratamiento de redes secas (postes eléctricos, cajas de la empresas de servicio público), el color rojo son los puentes peatonales y el color verde las zonas verdes. Se indica que el corredor tiene 17 km, esta conformado por el separador central de 5 mts mínimo, oscilando en distancia hasta de 13 mts, se tienen ubicadas 20 estaciones de 5 mts, 7 mts, 11 mts y 13 mts aproximadamente, por lo cual se va evidenciar que el separador central va hacer de una distancia variable, los carriles de Transmilenio se ubicarán a los dos costados. La primera estación del servicio Transmilenio se ubicará en la calle 42 sur, con paso semaforizado y el primer acercamiento de intervención predial. En la Calle 40 sur se ubicará otra estación del servicio Transmilenio con proyección de un puente peatonal. En la Avenida Primero de Mayo va ser la estación alimentadora de Metro, contará con escaleras eléctricas, ascensor y se ubicarán unos túneles peatonales. Se precisa que inicialmente se tenían propuestos 24 puentes peatonales y actualmente son 14, por lo que se está evaluando la posibilidad de adecuar más pasos peatonales a nivel, los cuales serán ubicados únicamente en los sectores en donde se requiera. Algunos puentes peatonales existentes se mantendrán. El proyecto también contempla conexiones operacionales de los articulados y otras conexiones que son de tipo peatonal, encontrando una primera conexión en la NQS - Autopista Sur con la Avenida Carrera 68.</p>			
<p>En la Calle 18 sur y octava sur se ubicarán estaciones con puente peatonal de acceso directo al servicio, adicionalmente se cuenta con biciparqueaderos de 100 cupos y taquillas externas. La estación de la octava sur, se cuenta con el proyecto asociado al Parque Lineal del Fucha. Entre la Calle 3 y la Avenida de las Américas se encuentra una estación dentada, que cubre la capacidad de 1200 pasajeros hora, esta acondicionada con un biciparqueadero de 100 cupos con puntos de baterías sanitarias, cuenta con dos puentes peatonales por la demanda de usuarios al sistema. La intersección de la Av. Américas, cuenta con un deprimido para la conexión operacional de la Trocal Américas y Av. 68.</p>			
<p>En la Calle 11 se ubicará una estación con dos taquillas externas, un paso de acceso semaforizado y puente peatonal. En la calle 13, se ubicará la segunda estación de transferencia. La estación de la Calle 22 tiene accesos por ambos costados norte y sur. La estación de la Avenida la Esperanza va adosada al puente vehicular y se generará un puente peatonal para conectar a la estación. Estación de la calle 26 cuenta con un puente peatonal, el cual se encuentra en revisión con el área estructural de la consultoría. La Estación del Parque Simón Bolívar se ingresa por puente peatonal. En la calle 63 se mejorará la conexión, se generará los andenes y se mantendrá la ciclo ruta en ambos costados. Frente al ICBF, se tendrá una estación con acceso a nivel. Sobre la avenida Carrera 68 con Calle 72 se tiene previsto una estación con entrada peatonal al norte y al sur con entrada a nivel. Se ubicará una estación en la Calle 80, se señala que en este sector se ubicará un puente peatonal para la conexión operacional entre las troncales de la Calle 80 y la Avenida Carrera 68, por lo que la zona se va a adaptar para que sea un cambio operacional a través del puente peatonal. Es importante aclarar que ninguna de las taquillas para acceder a las estaciones va a estar dentro de estas, estarán en la parte de afuera, para mejorar el servicio y agilizar el ingreso.</p>			
<p>Para el caso de la Avenida Suba, se tiene proyectado una conexión operacional de los buses, es decir, en la Avenida Suba va haber un deprimido, por lo que la estación existente cambiaria de posición, se trasladaría frente al Centro Comercial de Iserra 100 sobre la Avenida Suba. En esta misma intersección los cruces viales y el movimiento vehicular generan mucho tiempo para pasar, por lo que los giros izquierdos existentes no se van a modificar, se va hacer una oreja manzana sin afectación predial entre la Calle 100 y la Avenida Suba (costado sur occidental). En la Calle 100 con la Autopista Norte, se tiene proyectado la adecuación de un deprimido para conectar con la Autopista.</p>			
<p>En la Carrera 15 con Calle 100, se está analizando el diseño debido a que actualmente existe una ciclo ruta con la que se debe empalmar, puesto que las ciclo rutas existentes no pueden ser intervenidas, debido a que hacen parte de una red en el Distrito, por lo que se encuentra en revisión la conexión para garantizar el paso peatonal y de bicisuarios, el cual actualmente no es seguro. Se aclara que la zona desde la Carrera 9 hasta la Carrera 7 costado norte está a cargo del Proyecto el Pedregal por cargas urbanísticas. El costado sur desde la Carrera 9 hasta la Carrera 7, el diseño está a cargo de la Consultoría.</p>			
<b>INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD</b>			
<p>1. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿desde ese punto de la avenida de la primero de mayo hasta el sur en donde va a haber una estación y como es ese tramo, que no fue explicado?</i> RTA. La arquitecta de la consultoría, Claudia Avila, indica que se ubicará la estación de la Avenida Primera de Mayo, la cual será la conexión con el Metro de Bogotá, continúa la estación de la Calle 40 sur y la Calle 42 sur la cual esta cerca de la Autopista Sur.</p>			
<p>2. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿cuándo vamos a conocer los predios afectados y cuáles no?</i> RTA. La profesional social del IDU, Carolina Albarracin, indica que actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de estudios y diseños, informa que existe una línea base de la información predial, por lo que da la palabra a Patricia Cohen, articuladora social de la Dirección Técnica de Predios del IDU.</p>			
<p>Al respecto, la articuladora sociopredial del IDU, Patricia Cohen, informa que hace aproximadamente de 10 o 15 días se realizó una reunión respecto al tema de la gestión predial; indicando que, si bien es cierto, existen algunos predios que están contemplados para afectación, esto puede ser modificado y/o cambiado en razón a que actualmente el consultor se encuentra en la elaboración de los estudios y diseños, el equipo técnico tiene un tiempo, para tener el trazado definitivo. Por otra parte, se invita a la comunidad a presentar sus inquietudes con respecto a la afectación predial a la Dirección Técnica de Predios, la cual se ubica en la Carrera 7 # 17-01 piso 3, donde se encontrará un equipo interdisciplinario conformado por sociólogos, trabajadores sociales, antropólogos, psicólogos, técnicos y abogados que están dispuestos a suministrar la información, el horario de atención es de 7:00am a 4:30 pm en jornada continua. Además se informa que se dispusieron dos Puntos Móviles de información para brindar orientación respecto al tema de la gestión predial, el primero está ubicado en la Calle 40 A sur # 52c – 83 cerca al Colegio Julio Garavito, esa móvil está ubicada los días lunes y viernes de 9:00am a 3:30pm; la segunda móvil está ubicada en la Calle 8 sur # 60 – 67 cerca al C.D.C del barrio el Galán los días martes y jueves de 9:00am a 3:30pm.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 am	Hoja de
FECHA: 4 de julio de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 10
<p>3. Una ciudadana (no se identifica) expresa "se menciona que varias veces hicieron comité de vecinos para que nosotros hiciéramos algunas observaciones y realmente hay algunos vecinos que nos enteramos hasta hace menos de 1 mes de todo el proceso porque nosotros tenemos la casa pero no vivimos ahí, quiero saber si a esos comités de vecinos podemos todavía los interesados asistir y donde son esos comités para podemos anexar a los mismos. Por otra parte, se ha hablado del consorcio pero no sabemos quién se ganó la licitación, es decir, quién es la constructora y como se llama ese consorcio y quien hizo la parte arquitectónica, si los mismos de ese consorcio o quienes, a donde se puede dirigir uno para que le resuelvan todas las dudas".</p>			
<p><b>RTA.</b> La profesional social del IDU, Carolina Albarracín, responde que con relación al tema de adquisición predial, es una información que se maneja con cada propietario de los predios, puesto que es una información privada y de seguridad, por lo cual se suministró la dirección de la Dirección Técnica de Predios del IDU en el Centro y las unidades móviles para aclarar las dudas personalmente; así mismo se cuenta con los Puntos Satélites de Información IDU y el punto de atención al ciudadano IDU donde se puede obtener información relacionada con el proyecto.</p>			
<p>Al respecto, la especialista social de la consultoría, Gloria Farías, indica que los comités de participación IDU se conformaron en el desarrollo de las reuniones de inicio; sin embargo, la comunidad se ha inscrito a través de las reuniones extraordinarias, línea de atención al ciudadano, correo electrónico y de forma presencial en el Punto IDU y desarrollo de actividades de gestión social. Así mismo, se invita a la comunidad a inscribirse al Comité IDU al finalizar la reunión y se reitera que el objetivo de estas reuniones es para hacerle seguimiento al proyecto y para que la comunidad se entere de primera mano las actualizaciones que se realicen en los estudios y diseños; dicha información se mantendrá actualizada en el Punto de Atención al Ciudadano IDU del contrato el cual está ubicado en la Avenida Carrera 68 # 67 C – 60 en el Barrio José Joaquín Vargas, teléfono 3790662, correo electrónico (aciudadano1345@gmail.com) y el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m donde permanece una auxiliar social que cuenta con información del proyecto. En cuanto a la pregunta de quién conforma la consultoría, se informa que el Consorcio Consultores Transmilenio está conformado por 3 empresas que son CONCOL, WSP y HMV Consultoría (descripción que estaba relacionada al inicio de la presentación).</p>			
<p>4. Una ciudadana (no se identifica) expresa "en el IDU me mostraron un plano donde aparece un glorieta que van a realizar en la Calle 3 con Avenida 68, ¿quiero saber si es cierto o no?". <b>RTA.</b> La Arquitecta de la Consultoría, Claudia Ávila, responde que inicialmente una de las alternativas contemplada era la glorieta; sin embargo, en los estudios se evidencio un alto grado de afectación predia, por lo cual se planteó realizar un puente vehicular para descongestionar la zona.</p>			
<p>5. Un ciudadano (no se identifica) pregunta ¿si están todavía en etapa de estudios y diseños, en qué porcentaje van, cuando vamos a tener una respuesta definitiva de la afectación de los predios?. <b>RTA.</b> La profesional social del IDU, Carolina Albarracín, indica que en el mes de octubre aproximadamente, se tendrá una información más específica de la adquisición predial; sin embargo, hay que tener en cuenta que los estudios y diseños continúan en ajustes, además que deben contar con las aprobaciones de las entidades competentes como la Secretaria de Ambiente, Jardín Botánico, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Planeación, entre otras.</p>			
<p>6. Un ciudadano (no se identifica) pregunta ¿estoy ubicada en la calle 18 sur, desde qué calle afecta el paso peatonal y predial?. <b>RTA.</b> La arquitecta de la consultoría, Claudia Avila, se requiere de la adquisición predial para desarrollar el nuevo puente peatonal porque se tiene unos retornos operacionales que exige que se amplie un poco más la vía en el costado oriental para poder desarrollar las conexiones.</p>			
<p>7. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta que "nosotros tenemos ubicado nuestro predio en la Calle 17 sur en el barrio Milenta y es uno de los sectores más afectados sabiendo que nosotros llevamos más de 40 años en la parte industrial que son las que afecta toda la avenida 68 desde la calle 3 hasta la primera de mayo; aquí han salido una serie de comentarios en esta semana donde han sido realmente desastrosos porque ha habido comentarios que nos van a quitar 5 metros y no sabemos si es una parte de la casa o toda. Toda la industria de Milenta esta aterrizada por esta situación, se sabe que es un sector donde todo el mundo sabe dónde se consigue la ropa industrial y no creo que el buen nombre de una industria se valla a acabar de la noche a la mañana, simplemente porque el Distrito quiere que pase por aquí el Transmilenio, yo no creo que la alcaldía de Bogotá tenga que tomar una determinación tan catastrófica para acabar una mano de obra nacional como lo es la ropa industrial que se hace en el barrio Milenta y tampoco creo que en estos momentos vayan a acabar con gente que ya tiene su industria pactada desde hace más de 40 años. Ahora cómo va el distrito a pensar en pagar realmente el buen precio a estas casas que van a hacer afectadas si se ha visto que en la Carrera 7 de predios que valen \$900.000.000 resulta que su avalúo esta en \$502.000.000, entonces yo quiero que abramos los ojos y que el IDU nos diga la verdad y no quiero que nuestra industria nacional se valla a acabar por una vía que la Alcaldía quiere hacer y más en el barrio Milenta".</p>			
<p><b>RTA.</b> La articuladora socio predial del IDU, Patricia Cohen, indica que en las primeras reuniones que se realizaron de gestión predial se aclaró que el trabajo que se adelanta es interinstitucional; el instituto es consciente del reconocimiento que tiene el tema del comercio sobre la troncal, no es un tema desconocido para la administración. Se reitera que el trabajo se articulará con la Secretaria de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio y con otras entidades competentes. Por otra parte, se informa que durante el desarrollo de las reuniones de gestión predial se planteó la posibilidad de generar un centro comercial sobre la troncal específicamente de dotacionales. El instituto está presto a escuchar las propuestas de la comunidad.</p>			
<p>Por otra parte, la Ingeniera Catastral del equipo de avalúo de la Dirección Técnica de Predios del IDU, Laura Varón, aclara que el Instituto de Desarrollo Urbano, realiza la compra de un predio de acuerdo con el avalúo comercial, para lo cual se determina según las características de cada predio a diferencia del avalúo catastral, ya que este se hace mediante una metodología donde se utilizan zonas homogéneas geoeconómicas, es decir, se tiene un universo de predios, se escoge aleatoriamente mediante una muestra estadística algunos predios y de acuerdo con estos valores se proyecta el valor de la zona. Para la elaboración del avalúo comercial de cada uno de los predios se presenta un profesional evaluador y un perito certificado con registro con el fin de determinar el valor. En cuanto al daño emergente y el lucro cesante por las actividades económicas, el avalúo también contempla un componente de indemnización, de acuerdo con el negocio que se efectúe se realizarán unas compensaciones por este concepto, los avalúos los hace la unidad especial administrativa de catastro distrital.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 am	Hoja de
FECHA: 4 de julio de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 10
<p>8. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿mi casa fue desvalorizada, es esquinera, yo vivo sobre una vía que sale de Milenta y quiero saber que afectación va a tener esa calle? ¿cuántos metros va a tener la estación de Milenta?</i> RTA. La arquitecta de la consultoría, Claudia Ávila, informa que la estación que se ubicará en Milenta es la de la Calle 18 sur la cual responde la demanda del sector en general. Dicha estación tendrá 127 metros de largo con un ancho de 5 a 6 metros aproximadamente y tiene dos salidas.</p>			
<p>9. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿si actualmente existe un puente peatonal en la calle 22 sur cerca al puente de la Primera de Mayo donde hay una boma gasolina, porque van a afectar toda la cuadra si el puente ya está hecho?</i> RTA. La arquitecta de la consultoría, Claudia Ávila, informa que en el sector donde se ubica el puente peatonal es necesaria la adquisición predial por la ampliación de la vía, por lo cual no permite la conservación de la rampa existente, se debe ampliar por norma de accesibilidad para las personas con discapacidad, las rampas no pueden ser menores a un porcentaje del 8%. Adicionalmente los predios deben contar con cinco metros colindando con los puente peatonales.</p>			
<p>10. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿qué tipo de medidas ha tomado el IDU para manejar el impacto económico, ambiental y social de este proyecto? ¿porque el IDU no expide un periódico donde le entregue a toda la comunidad información exacta con los mapas que ustedes nos están mostrando de esa manera cada ciudadano puede resolver sus dudas y las puede llevar a cabo de una manera más exacta y concreta? y por último indica "esto es una sugerencia a los que estamos reunidos aquí, hay dos factores económicos que estamos involucrados en este proyecto que son los propietarios de los inmuebles y los que somos comerciantes, que hemos desarrollado el crecimiento y la plusvalía de esos inmuebles, entonces que cada grupo económico se organice para poder frentar ante el estado y exponer sus necesidades".</i> RTA. La profesional social del IDU, Carolina Albarracín, responde que en cuanto al comercio, es una situación que se ha contemplando desde el inicio del contrato, por lo cual existe una articulación interinstitucional para tratar el tema del sector económico y evaluar cuales pueden ser las estrategias específicas para mitigar los impactos. Por otra parte, se reitera que a la fecha no se cuenta con los diseños definitivos del trazado de la vía por lo cual no se puede entregar información exacta a la comunidad porque aún se están realizando ajustes.</p>			
<p>11. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿En cuánto tienen ustedes proyectado iniciar la obra y cuanto tienen calculada una póliza de cumplimiento al terminar la obra? ¿Cuantos carriles de los dos lados van a contemplar para el Transmilenio y cuantos le van a permitir al carro particular? ¿Porque contemplan los puentes peatonales y no por ejemplo como en la avenida suba que la entrada a la estación es por semáforo?</i> RTA. La profesional social del IDU, Carolina Albarracín, reitera que el contrato está en la etapa inicial de los estudios y diseños, en la que se contemplan componentes especiales para elaborar los estudios específicos en el corredor de los 17 kilómetros, en este momento, no se tiene el dato de cuánto tiempo va a durar la obra. Actualmente se está dando una información de avance y cada dos meses se reúne el comité de participación IDU. Así mismo, se informa que una vez se tengan los resultados de los estudios y los diseños se determinaran cuánto dura la obra y cuánto vale la obra.</p>			
<p>Con relación al tema de los carriles, la arquitecta de la consultoría, Claudia Ávila, informa que se tienen proyectados dos carriles BRT (buses de transporte rápido) y tres mixtos por ambos costados. En cuanto a los puentes, este tema se define de acuerdo con el estudio de tránsito, este determina los puntos donde generan demanda de inseguridad sobre todo para los peatones, teniendo en cuenta las vías donde se evidencia mayor velocidad.</p>			
<p>12. El señor Vladimir Cáceres interviene indicando " <i>... mi intervención es para presentarles a ustedes una alternativa diferente en el manejo de la actual circunstancia. Hago parte del comité NO Transmilenio por la Carrera 68 que se creó hace 3 o 4 meses en la localidad de Puente Aranda, este comité está compuesto por empresarios y propietarios de los barrios Alquería, Milenta, Galán, Pradera y Salazar Gómez y se está vinculando a empresarios y propietarios del barrio el Tejar con quienes se realizará una reunión el próximo viernes; se está planteando los siguientes puntos de vista, estamos diciendo NO al Transmilenio por la Carrera 68, primero porque Transmilenio le está mostrando a la ciudad de Bogotá no satisfacer las necesidades de demanda y de exigencia que requiere el transporte público para la ciudad, estamos cansados y agotados con Transmilenio y la propuesta del Alcalde Enrique Peñalosa es plantear buses rojos por toda la ciudad en donde satisface las necesidades de un negocio que simplemente enriquece a 12 familias en billones de pesos mientras tienen contradicciones con negocios medidos y pequeños que ustedes representan. Transmilenio es un sistema contaminador, inseguro, costoso y quieren que sea el eje del transporte en Bogotá; cuando el alcalde archivo los estudios del Metro subterráneo que si se estuviera ejecutando en este momento no tendría ninguno de los problemas que estamos viviendo hoy, hay ejemplo de que los predios los están pagando por debajo del valor comercial, así los señores del IDU digan lo contrario...</i></p>			
<p><i>...Yo le digo a los propietarios que con esa plata que les van a dar van a tener una pérdida patrimonial grande y con esa plata no van a encontrar una propiedad de 200 o 250 metros como lo tienen hoy en ningún lugar de la ciudad de Bogotá y también las rentas que tienen hoy los propietarios tampoco las van a encontrar en ningún lugar de la ciudad. Para los propietarios que quedan van a tener un problema de contaminación por el uso de diésel con altos niveles cancerígenos, lo cual está afectando la vida de todos los bogotanos y eso es lo que quedaría por el corredor del Transmilenio en la carrera 68, habrán rupturas familiares que han habitado estos barrios durante más de 40 años y viven hasta 3 núcleos en una misma casa y para donde se van a ir. Los empresarios tienen una acreditación de los negocios que han construido durante 20 o 30 años y esa acreditación no saben lo que cuesta, pierden su clientela y se pierde el trabajo de miles de empleados que están en la zona. Una cosa es la socialización de un proyecto que le hace daño a la ciudad, la industria de la ciudad y otra cosa es la opinión de los empresarios y propietarios que esa sí debería ser un criterio de participación real, estoy seguro que si hacemos un censo en donde le preguntáramos a los propietarios que están acá si están de acuerdo con este proyecto, estoy seguro que el 95% no está de acuerdo".</i></p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<u>Contrato No.: IDU - 1345 -2017</u>		HORA INICIO: 3:00 am	Hoja de
<u>FECHA: 4 de julio de 2018</u>		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 10
Al finalizar la reunión, se orienta a los asistentes a que si tienen alguna duda e inquietud, esta sea tratada de manera individual.			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno			
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Carolina Albarracín	Oficina de Atención al Ciudadano-IDU		
Patricia Cohen	Dirección Técnica de Predios del IDU		
Laura Varón	Dirección Técnica de Predios del IDU		
Robert Tulio Reina	Ingeniero Técnico de Interventoría		
Aida Hernández	Especialista Social de la Interventoría		
Claudia Avila	Arquitecta de urbanismo - Consultoría		
Laura Flantermesk	Ingeniera Ambiental - Consultoría		
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico. CANTIDAD: 3	